

Intervención del diputada Mariana Itallitzin García Guillen, con la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 243 y adicionan las fracciones v y vi al artículo 244 del código penal del estado de guerrero.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillen:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Diputados y público que nos acompañan.

En mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 243 Y ADICIONAN LAS FRACCIONES V y VI AL ARTÍCULO 244 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Los empresarios, sus comercios, las banquetas desoladas. Los edificios deteriorados, las cortinas abajo, los mercados en el olvido. Nos hemos

acostumbrado a caminar por plazas desiertas, por espacios fantasmas, que asustan y ausentan a los mercados y sus consumidores.

Pareciera un espacio en el tiempo que nos ha robado lo más valioso, lo máspreciado: nuestra seguridad y libertad. No importa cuánto nos esforcemos, no hay forma de romper con el miedo de perder la vida al incumplir con las reglas, cuotas/tarifas establecidas por el crimen organizado.

No hay controles ni garantías, se mantiene y prevalecen altos índices de impunidad. Lo que si hay es impotencia, dolor, coraje por ver quebrar y cerrar un negocio más, que produce, innova, detona las economías locales y genera fuentes de trabajo.

La extorsión es el cáncer de la sociedad. El sector empresarial organizado ha hecho la denuncia constante y reiterada que para trabajar

en esta entidad hay que pagar cuota, piso, extorsión.

El cobro de piso es una actividad ilegal que representa ganancias millonarias a la delincuencia organizada y tiene implicaciones económicas devastadoras en toda la entidad, porque al cerrarse las empresas y negocios se pierden empleos e ingresos públicos por impuestos y derechos.

En este delito nadie se salva ni el negocio chico ni los grandes comercios. Tan monstruosa es esta actividad que los maestros del sector básico han sido sus propias víctimas. Hoy es una escena cotidiana ver al ejército resguardando las instalaciones escolares.

Esta Legislatura, debe recordar que hace algunos meses, ciudad Altamirano, en la región de la Tierra Caliente, fue noticia nacional: dos las trasnacionales refresqueras con

actividades en la región cerraban debido a la violencia, inseguridad y altísimos cobro de cuotas.

Pero en ciudades como Acapulco, todos los días se cierran negocios por la imposibilidad del pago que se exige por trabajar o el temor de las represalias ante la negativa de ésta. No hay disyuntiva para los empresarios, solo pagar la cuota para que sus trabajadores o la familia no corran riesgos y no paguen con su vida.

Así, la extorsión es uno de los delitos de alto impacto que más ha aumentado en los últimos años, entre los homicidios y el secuestro, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sin embargo, en el combate de este delito la Fiscalía General del Estado y los cuerpos policiales de la entidad son

inexistentes; y a ello, se tiene que sumar que la legislación de la entidad no contempla como agravante dicha actividad criminal ni está considerado como delito grave.

Por ello, hoy presentamos la presente propuesta legislativa que tiene el objeto de adecuar el marco normativo en materia penal, para incrementar las penas relacionadas a este delito, para establecer como prisión mínima de diez años y máxima de veinticinco años.

También se propone agravar la pena de prisión e incrementar hasta en dos terceras partes de la penalidad cuando el delito se realice en contra de personas físicas o morales que realicen actividades comerciales; y cuando se emplee cualquier amenaza, para hacer creer a la víctima de la intervención de la delincuencia organizada sin ser ello cierto, aun cuando ello sea solo para lograr que la víctima no denuncie el hecho.

Con esta reforma Morena cumple una de las demandas del sector empresarial

del Estado, y se adecua el marco normativo en la entidad, considerando un delito grave la extorsión, fortaleciendo el marco jurídico para que pueda ser una herramienta poderosa de seguridad, que contrarreste la vulnerabilidad de los ciudadanos ante los constantes actos delictivos.

La iniciativa solventa el vacío legal que hasta hoy se tiene y que se traduce en escasas inversiones, así como el lento desarrollo de las actividades esenciales del sector productivo de la entidad, cuyo impacto negativo en la generación de bienes y servicios, retrasa el crecimiento y progreso de una sociedad.

Estar de lado de los miles de ciudadanos que otorgan empleos y pagan impuestos debe ser prioridad para este nuevo momento histórico. Ofrecer garantías y establecer el respeto al Estado de Derecho, debe ser una tarea apremiante y prioritaria para este Poder Legislativo.

Esta será una bocanada de aire para los más de 3,000 negocios, que

solamente este año en Acapulco han tenido que cerrar. Abonaremos también en defender a los pequeños empresarios, los emprendedores, los negocios familiares, los boleadores, los bolilleros, los vendedores de agua, los artesanos, los servidores turísticos, los pescadores, los ambulantes, todos hemos sido violentados y orillados a participar en una actividad delictiva, como una medida de supervivencia.

De manera frontal, este será un paso que irrumpe y trastoca los intereses de las mafias y redes que se han dedicado a sembrar y generar miedo, bajo el amparo de la ley que no prevé como delito grave la extorsión, impidiendo la denuncia ciudadana y dar con ello una alternativa de defensa, certeza y seguridad al ciudadano.

Compañeros deseamos que por sobre todo y todos, logremos contribuir al establecimiento de la pacificación y desarrollo integral que demanda nuestro pueblo digno.

Muchas gracias.